



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

567/92

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

Salta, 10 de diciembre de 1992
Expediente Nº 12135/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 275/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura: "ALIMENTACION INSTITUCIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 13 de noviembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnacionales al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/92 del 1/12/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la Cátedra: "ALIMENTACION INSTITUCIONAL" De la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Nut. MORENO, Patricia Cristina D.N.I. Nº 6.383.657 como Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura: "Alimentación Institucional de la Carrera de Nutrición de



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

567/92

Salta, 10 de diciembre de 1992
Expediente Nº 12135/91

esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

smg
APA

AMELIA B. PÉREZ DE AGUILERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO